



001903786

S LIPASAM



CLASE 8.ª

**LIMPIEZA PÚBLICA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.A.M
LIPASAM**

**Cuentas Anuales
e Informe de Gestión
del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022**



001903787

S LIPASAM



CLASE 8.ª

LIMPIEZA PÚBLICA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S. A. MUNICIPAL**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EUROS)**

	ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A)	ACTIVO NO CORRIENTE		21.438.874,13	19.839.892,15
I.	Inmovilizado intangible	Nota 5	73.180,00	41.731,20
5.	Aplicaciones informáticas		73.180,00	41.731,20
II.	Inmovilizado material	Nota 6	21.335.862,04	19.768.828,86
1.	Terrenos y construcciones		1.619.423,93	1.628.782,93
2.	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		13.525.412,35	15.236.295,07
3.	Inmovilizado en curso		6.191.025,76	2.903.750,86
IV.	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 8.1	3.471,03	3.471,03
1.	Instrumentos de patrimonio		3.000,00	3.000,00
2.	Créditos a empresas		471,03	471,03
V.	Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8.1	26.361,06	25.861,06
5.	Otros activos financieros		26.361,06	25.861,06
B)	ACTIVO CORRIENTE		39.854.923,95	24.018.184,57
II.	Existencias	Nota 7	736.137,88	709.447,66
2.	Materias primas y otros aprovisionamientos		706.586,47	623.121,06
6.	Anticipos a proveedores		29.551,41	86.326,60
III.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 8.2	4.618.178,10	6.384.560,03
1.	Ayuntamiento Deudor por Transferencias Presupuestarias	Nota 8.2	1.300.000,00	3.100.000,00
2.	Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 8.2	1.062.170,42	1.882.606,42
5.	Ayuntamiento Deudor por Subvenciones	Nota 8.2	1.344.875,25	696.011,25
7.	Otros deudores	Nota 8.2	190.252,19	90.252,19
8.	Personal	Nota 8.2	314.959,42	305.244,88
9.	Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 13.1	405.920,82	310.445,29
VII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		34.500.607,97	16.924.176,88
1.	Caja		221,24	1.080,08
2.	Bancos	Nota 8.5	34.500.386,73	16.923.096,80
	TOTAL ACTIVO		61.293.798,08	43.858.076,72

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los estados contables comparativos correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021.



001903788

S LIPASAM

Asociación
de Usuarios

CLASE 8.ª

LIMPIEZA PÚBLICA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S. A. MUNICIPAL**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EUROS)**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas de la Memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A)	PATRIMONIO NETO		28.768.936,00	16.804.770,72
A-1)	FONDOS PROPIOS-		19.750.456,97	6.897.044,42
I.	Capital		12.604.902,78	12.604.902,78
1.	Capital escriturado	Nota 9	12.604.902,78	12.604.902,78
III.	Reservas		7.263.957,61	7.254.993,97
1.	Legal y estatutarias		1.280.599,12	1.271.635,48
2.	Otras reservas		5.983.358,49	5.983.358,49
V.	Resultados de ejercicios anteriores		-12.971.815,97	-13.052.488,72
2.	Resultados negativos de ejercicios anteriores		-12.971.815,97	-13.052.488,72
VII.	Resultado del ejercicio		12.853.412,55	89.636,39
A-3)	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-	Nota 10	9.018.478,03	9.907.726,30
I.	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		9.018.478,03	9.907.726,30
B)	PASIVO NO CORRIENTE		3.679.345,89	2.892.682,68
I.	Provisiones a largo plazo	Nota 11	2.327.040,00	2.189.240,69
1.	Provisiones a largo plazo		2.327.040,00	2.189.240,69
II.	Deudas a largo plazo	Nota 8.3.a	1.352.305,89	703.441,89
1.	Deudas a largo plazo		7.430,64	7.430,64
2.	Deudas a largo plazo transformables en subvenciones		1.344.875,25	696.011,25
C)	PASIVO CORRIENTE		28.845.517,19	24.160.623,42
III.	Deudas a corto plazo	Nota 8.3.b	6.358.848,63	3.066.483,98
5.	Otros pasivos financieros		161.591,60	156.501,85
6.	Otras deudas a corto plazo		6.197.257,03	2.909.982,13
V.	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		22.486.668,56	21.094.139,44
1.	Proveedores	Nota 8.3.b	10.926.684,04	8.463.874,71
2.	Acreeedores varios	Nota 8.3.b	28.594,05	28.126,55
4.	Personal	Nota 8.3.b	6.219.582,94	7.626.161,37
6.	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 13.1	5.286.428,99	4.950.598,27
7.	Anticipo de clientes	Nota 8.3.b	25.378,54	25.378,54
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			61.293.798,08	43.858.076,72

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los estados contables comparativos correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021.



CLASE 8.ª



001903789

LIPASAM

NÚMERO
ANEXO
DE CONTAS**LIMPIEZA PÚBLICA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S. A. MUNICIPAL****CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS**
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES DE 2022 Y 2021
(EUROS)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	Nota 14.a	5.266.651,61	5.185.871,27
a) Ventas		5.215.901,61	5.123.271,27
b) Prestación de servicios		50.750,00	62.600,00
4. Aprovisionamientos	Nota 14.b	-13.944.322,58	-11.598.487,64
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-6.454.058,50	-4.671.137,80
c) Trabajos realizados por otras empresas		-7.490.264,08	-6.927.349,84
5. Otros ingresos de explotación		99.483.581,19	96.772.559,43
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		23.273,09	80.696,32
b) Transferencias Presupuestarias	Nota 14.c	98.936.912,00	96.594.707,96
c) Resto de Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		523.396,10	97.155,15
6. Gastos de personal	Nota 14.d	-79.181.577,32	-75.231.209,44
a) Sueldos, salarios y asimilados		-57.405.930,80	-55.157.027,32
b) Cargas sociales		-21.775.646,52	-20.074.182,12
7. Otros gastos de explotación		-13.637.693,84	-11.426.649,78
a) Servicios exteriores	Nota 14.e	-13.446.548,30	-11.232.635,26
b) Tributos		-191.145,54	-196.642,06
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 14.g y 8.2	0,00	2.627,54
8. Amortización del Inmovilizado	Nota 5-6 y 14.f	-5.360.271,25	-5.117.363,31
9. Imputaciones a subvenciones de capital y otras	Nota 14.h y 10	2.332.735,80	1.474.853,01
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		379.804,11	12.356,00
b) Resultados por enajenaciones y otros		379.804,11	12.356,00
12. Otros resultados		17.514.526,56	0,00
a) Ingresos excepcionales		17.514.526,56	0,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+4+5+6+7+8+9+11+12)		12.853.434,28	71.929,54
13. Ingresos financieros		10,77	17.706,85
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		10,77	17.706,85
b2) - En terceros		10,77	17.706,85
14. Gastos financieros		-32,50	0,00
b) Por deudas con terceros		-32,50	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14)		-21,73	17.706,85
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		12.853.412,55	89.636,39
17. Impuestos sobre beneficios	Nota 13.2	0,00	0,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)		12.853.412,55	89.636,39
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		0,00	0,00
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	Nota 3	12.853.412,55	89.636,39

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los estados contables comparativos correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021.



001903790

S LIPASAM

CLASE 8.ª

LIMPIEZA PÚBLICA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S. A. MUNICIPAL**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
DE LOS EJERCICIOS ANUALES DE 2022 Y 2021****A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
DE LOS EJERCICIOS ANUALES DE 2022 Y 2021**

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		12.853.412,55	89.636,39
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
- Por valoración de instrumentos financieros			
- Por cobertura de flujos de efectivo			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
- Efecto impositivo			
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		1.443.487,53	594.461,58
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
- Por valoración de instrumentos financieros			
- Por cobertura de flujos de efectivo			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
- Efecto impositivo			
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		-2.332.735,80	-1.474.853,01
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		11.964.164,28	-790.755,04

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los estados contables comparativos correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021.



CLASE 8.ª



001903791



LIMPIEZA PÚBLICA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S. A. MUNICIPAL

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES DE 2022 Y 2021

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020	12.604.902,78	7.249.709,91	-13.100.045,27	52.840,61	10.788.117,73	17.595.525,76
SALDO INICIO DEL EJERCICIO 2021	12.604.902,78	7.249.709,91	-13.100.045,27	52.840,61	10.788.117,73	17.595.525,76
Total ingresos y gastos reconocidos				89.636,39	-880.391,43	-790.755,04
Operaciones con accionistas						
Otras variaciones del patrimonio neto						
- Distribución resultados						
- Otras variaciones		5.284,06	47.556,55	-52.840,61		
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	12.604.902,78	7.254.993,97	-13.052.488,72	89.636,39	9.907.726,30	16.804.770,72
SALDO INICIO DEL EJERCICIO 2022	12.604.902,78	7.254.993,97	-13.052.488,72	89.636,39	9.907.726,30	16.804.770,72
Total ingresos y gastos reconocidos				12.853.412,55	-889.248,27	11.964.164,28
Operaciones con accionistas						
Otras variaciones del patrimonio neto						
- Distribución resultados						
- Otras variaciones		8.963,64	80.672,76	-89.636,39		
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022	12.604.902,78	7.263.957,61	-12.971.815,97	12.853.412,55	9.018.478,03	28.768.935,00

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los estados contables comparativos correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021.



CLASE 8.ª



001903792

LIMPIEZA PÚBLICA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S. A. MUNICIPAL**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021**

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		19.799.832,14	5.192.312,04
Resultado del ejercicio antes de impuestos		12.853.412,55	89.636,39
Ajustes al resultado:		2.918.200,88	3.624.803,45
- Amortización del inmovilizado	Notas 5-6 y 14.f	5.360.271,25	5.117.363,31
- Correcciones valorativas por deterioro	Nota 14.g y 8.2	-109.356,30	0,00
- Variación de provisiones		0,00	0,00
- Imputación de subvenciones	Notas 14.h y 10	-2.332.735,80	-1.474.853,01
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		0,00	0,00
- Ingresos financieros		-10,77	-17.706,85
- Gastos financieros		32,50	0,00
Cambios en el capital corriente		3.692.377,22	1.174.770,04
- Existencias	Nota 7	25.890,89	-112.688,98
- Deudores y otras cuentas a cobrar	Nota 8.2	1.823.157,12	2.818.381,30
- Acreedores y otras cuentas a pagar	Nota 8.3.b	1.056.698,40	-1.046.722,28
- Otros activos y pasivos no corrientes	Nota 11	786.630,81	-484.200,00
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		335.841,49	303.102,16
- Pagos de intereses		0,00	0,00
- Cobros de intereses		10,77	17.706,85
- Otros cobros (pagos)		335.830,72	285.395,31
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		-3.671.978,33	-5.350.475,62
Pagos por inversiones		-3.671.978,33	-5.350.475,62
- Inmovilizado intangible		-56.291,96	-20.447,20
- Inmovilizado material	Notas 5 y 6	-3.615.186,37	-5.352.794,60
- Otros activos financieros		-500,00	22.766,18
Cobros por desinversiones		0,00	0,00
- Otros activos financieros		0,00	0,00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		1.448.577,28	3.264.923,64
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		1.443.487,53	594.461,58
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 10	1.443.487,53	594.461,58
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		5.089,75	2.670.462,06
- Emisión de deudas con entidades de crédito		0,00	2.670.462,06
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
- Otras	Nota 11	5.089,75	0,00
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		0,00	0,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		17.576.431,09	3.106.760,06
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	Nota 8.5	16.924.176,88	13.817.416,81
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	Nota 8.5	34.500.607,97	16.924.176,88

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los estados contables comparativos correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021.



CLASE 8.ª



001903793

LIMPIEZA PÚBLICA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.A.MUNICIPAL LIPASAM

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

LIPASAM, Limpieza Pública y Protección Ambiental, Sociedad Anónima Municipal, se constituyó el 10 de marzo de 1986, no habiendo modificado su denominación social desde esa fecha.

Su domicilio social actual se encuentra ubicado en la calle Virgen de la Oliva, s/n esquina Avda. Flota de Indias (antes Ramón de Carranza) de Sevilla (41011).

LIPASAM realiza su actividad en el Municipio de Sevilla, siendo su objeto social el siguiente:

- a) Recogida domiciliaria de residuos domésticos.
- b) Recogida de residuos no domésticos: comerciales y de servicios; sanitarios en hospitales, clínicas y ambulatorios; industriales agrícolas, de construcción y obras menores.
- c) Limpieza de la red viaria de la ciudad y parques públicos.
- d) Transporte de los residuos procedentes de la prestación de los servicios anteriores, hasta el lugar donde se proceda a su eliminación.
- e) Eliminación de residuos, sin perjuicio de su posible aprovechamiento.
- f) Todas aquellas actividades de competencia u obligación municipal, en orden a la limpieza viaria, recogida y eliminación y aprovechamiento de residuos y protección ambiental.

El único accionista de la Sociedad es el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla por lo que tiene carácter de Sociedad Unipersonal, teniendo un capital desembolsado al 31 de diciembre de 2021 de 12.604.902,78 euros.

A la fecha de constitución de la Sociedad, el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, cedió una serie de elementos de Inmovilizado sin contraprestación alguna y por período indeterminado, lo cual se formalizó mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 26 de mayo de 1986. Dichos activos correspondían a la dotación que tenía el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla en su Servicio de Limpieza. El importe global de los bienes cedidos a la fecha del acuerdo ascendió a 5.230.381,01 Euros, reservándose el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla la propiedad de los mencionados activos.

La Sociedad actúa como medio propio y servicio técnico del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla y sus Entidades y organismos públicos, en los términos contemplados en la normativa que le es aplicable (actualmente la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).



CLASE 8.ª



001903794

De acuerdo con los Estatutos vigentes la dirección y administración de LIPASAM está a cargo de los siguientes órganos:

1. La Junta General (constituida por la Corporación en Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla).
2. El Consejo de Administración, en el que están representados los distintos grupos políticos existentes en la Corporación Municipal y en el que participan de pleno derecho los trabajadores de la empresa mediante dos representantes sindicales, además de otras personas con capacidad suficiente y representativas de distintos ámbitos de la sociedad Sevillana. De acuerdo con lo que dispone el artículo 249 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración tiene designado de su seno una Comisión Ejecutiva compuesta por el Presidente, el Vicepresidente, y un Vocal miembro del Consejo.
3. La Dirección Gerencia (designado/a por el Consejo de Administración) quien se responsabiliza de la gestión diaria de la empresa.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) *Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-*

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante los Reales Decretos 1159/2010, 602/2016 y 1/2021. Le son aplicables las Resoluciones aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del citado Plan General de Contabilidad y de sus normas complementarias y el resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Le es también aplicable la Ley de Sociedades de Capital cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el Código de Comercio y sus disposiciones complementarias.

b) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales adjuntas muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Por su parte las cuentas anuales del ejercicio 2021 fueron aprobadas por la Junta General celebrada el 23 de junio de 2022.

La moneda funcional en la que están expresadas todas las cifras de estas cuentas es el euro.



CLASE 8.ª



001903795

c) Principios Contables

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables generalmente aceptados descritos en la Nota 4. No existe principio contable obligatorio alguno, que siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, se haya dejado de aplicar.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2022, del incremento de costes derivados de la inflación y de la guerra de Ucrania, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, ni se prevén cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata. Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:



001903796

CLASE 8.ª

- Determinación de la vida útil de los activos materiales e inmobiliarios (Notas 4.a y 4.b en relación con las Notas 5 y 6).
- Estimación del deterioro de los saldos deudores pendientes de cobro de acuerdo a lo comentado en la Nota 4.f.1 y 8.2)
- Cálculo de provisiones necesarias que cubran riesgos y contingencias de tipo fiscal, litigios judiciales o reclamaciones de naturaleza laboral (Nota 4.l en relación con la Nota 11).
- El registro y valoración de los gastos de personal (Nota 4.i y Nota 14.d) y la aplicación del art 51 del Convenio Colectivo (incentivo desvinculación laboral mayores de 60) (Nota 4.k en relación con Nota 11).
- Reconocimiento de ingresos (Nota 4.h).

e) Comparación de la información

- (i) Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.
- (ii) Transición a las nuevas normas contables, aprobadas mediante RD 1/2021, de 12 de enero:

Los principios contables y las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad para la elaboración de estas cuentas anuales son los mismos que los aplicados en el ejercicio anterior, excepto por la adopción del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como por la adopción de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

En la fecha de aplicación inicial del Real Decreto 1/2021, 1 de enero de 2021, la Sociedad ha optado por la aplicación de la disposición transitoria segunda en materia de clasificación y valoración de los instrumentos financieros e incluir información comparativa sin expresar de nuevo. De ahí que, de acuerdo con lo establecido en el apartado 6.e) de la citada disposición transitoria segunda, se ha optado por no adaptar la información comparativa a los nuevos criterios, procediéndose a la reclasificación de las partidas de activo y pasivo financiero con la finalidad de mostrar los saldos del ejercicio anterior ajustados a los nuevos criterios de presentación.

En cuanto a la comparación de los nuevos criterios aplicables en materia de reconocimiento de ingresos por ventas y prestaciones de servicios, se ha optado igualmente por no expresar de nuevo la información comparativa y aplicando adicionalmente lo establecido en el apartado 4 de la disposición transitoria quinta. Derivado de lo anterior, y de las alternativas a las que se ha optado, la Sociedad no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos



001903797

CLASE 8.ª

financieros en reservas a 1 de enero de 2021 como resultado de la aplicación de la nueva normativa contable.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

h) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio que el Consejo de Administración de la Sociedad someterá a la aprobación del Accionista Único es la siguiente:

Base de reparto	€
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	12.853.412,55
TOTAL	12.853.412,55

Aplicación	€
A Reserva legal	1.240.381,45
A compensar resultados negativos de ejercicios anteriores	11.613.031,10
TOTAL	12.853.412,55

En este sentido y a todos los efectos, se tendrá en consideración lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos Sociales de Lipasam.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

El contenido, los criterios contables y las normas de valoración aplicadas a las distintas partidas del Balance y cuenta de pérdidas y ganancias son las ya definidas en el PGC, si bien se resaltan las siguientes:



001903798

CLASE 8.ª**a) Inmovilizado Intangible**

Este epígrafe del balance recoge básicamente los importes satisfechos en relación con la adquisición de determinados programas y aplicaciones informáticas. Su valoración incluye el coste satisfecho por el derecho de uso de distintos programas adquiridos a terceros. Se encuentran valoradas por su coste de adquisición, amortizándose a razón del 25% anual.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2022 por el concepto de amortización del inmovilizado intangible ha ascendido a 24.843,16 euros (a 12.536,72 euros en 2021).

b) Inmovilizado Material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los bienes comprendidos en este Capítulo, que incluyen las ampliaciones y mejoras, están valorados, al precio de adquisición aumentado en el porcentaje de IVA no deducible, de acuerdo con la regla de prorata que corresponde a cada año.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de este, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

Las Tablas de Amortización responden al criterio de efectuar la misma en base a la vida útil estimada de los activos, siguiendo un criterio lineal y estando los coeficientes aplicados a las distintas partidas del Balance entre los siguientes:

Inmovilizado material	Coefficiente mínimo	Coefficiente máximo
Edificios y Construcciones	2	3
Maquinaria, Útiles y Herramientas	10	25
Utillaje	25	30
Instalaciones	7	7
Mobiliario y Enseros	10	10
Equipo informático	25	25
Elementos de Transporte	14	20

Los derechos de uso sobre los bienes Cedidos por el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla se contabilizaron según el inventario valorado aprobado por el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla celebrado el día 28 de mayo de 1986. Su contabilización se realizó teniendo como contrapartida en el pasivo del Balance, dentro del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" el ingreso derivado de la cesión, el cual se ha ido imputando a resultados, en el capítulo "Imputación de subvenciones de capital y otras", en proporción a la amortización de los derechos de uso que figuran en el activo. Estos derechos se han venido amortizando según la siguiente tabla:



001903799

CLASE 8.ª

Grupo de Inmovilizado	Tipo %	Nº años	Residual %
Instalaciones Fijas	3	30	10
Maquinaria y Elementos Auxiliares	10	9	10
Material Móvil	15	6	10
Contenedores y papeleras	15	6	10
Mobiliario y Enseres	9	10	10

Al 31 de diciembre de 2022 estos activos se presentan en el Balance de Situación adjunto por un valor neto contable que asciende a 663.543,88 euros, manteniéndose la contrapartida por igual cuantía en el Patrimonio Neto del Balance en el epígrafe Subvenciones, Donaciones y Legados. (Nota 10).

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2022 por el concepto de amortización del inmovilizado material ha ascendido a 5.335.428,09 euros (5.104.826,59 euros en 2021).

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Ni en el ejercicio 2022, ni en el anterior la Sociedad ha considerado necesario realizar provisiones por deterioro de los elementos del inmovilizado material.

c) Arrendamientos

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento financiero se presentarían de acuerdo con la naturaleza de estos, resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e intangible.

Los arrendamientos se clasificarían como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de éstos, se deduzcan que se transfieren al arrendatario stancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Ni en el ejercicio 2022, ni en el anterior ha habido operaciones de arrendamientos financieros.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

d) Inversiones Financieras a largo plazo

Este Capítulo recoge los diversos depósitos y fianzas constituidas a largo plazo, y los vencimientos a largo plazo de los préstamos establecidos en el Convenio Colectivo de LIPASAM a favor del personal. Estos activos se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

e) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, aplicándose el método del coste medio ponderado. El precio de adquisición comprende el importe consignado en



001903800

CLASE 8.ª

factura más todos los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se encuentren en el almacén. Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos financieros

La sociedad considera como instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros los siguientes:

(a) Activos financieros: efectivo y otros activos líquidos equivalentes; créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios; créditos a terceros y; otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.

(b) Pasivos financieros: débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios; deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito y depósitos recibidos.

(c) Instrumentos de patrimonio propio: Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros:

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

Clasificación de activos y pasivos financieros entre corriente y no corriente

En el balance adjunto, los activos y los pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses a contar desde la fecha del balance y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.



001903801

CLASE 8.ª**Valor razonable**

El valor razonable sería el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

f.1 Activos financieros

Los activos financieros de la Sociedad, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías, atendiendo a las características de los flujos contractuales y al modelo de negocio aplicado por la Sociedad a ese activo financiero:

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** se incluyen en esta categoría todos los activos financieros mantenidos por la Sociedad, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías expuestas a continuación.
- **Activos financieros a coste amortizado:** Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:** Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son



001903802

CLASE 8.^a

únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizados. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que la Sociedad haya ejercitado la opción irrevocable de medición a valor razonable con cambios en patrimonio neto. (A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad no mantiene activos financieros clasificados en esta categoría).

- **Activos financieros a coste:** donde se incluyen inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones. Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Reconocimiento de los activos financieros:

La Sociedad reconoce los activos inicialmente al valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen según las categorías:

- a valor razonable registrando las variaciones en resultados.
- a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. (No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo). Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado:

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima



001903803

CLASE 8.ª

van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

f.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado. Asimismo, durante el ejercicio 2022 no se han realizado reclasificación alguna entre categorías de los pasivos financieros.

En cuanto a la valoración de los pasivos financieros, la Sociedad clasifica y valora los mismos dentro de las siguientes categorías:

▪ Pasivos financieros a coste amortizado:

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. (No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto



001903804

CLASE 8.ª

plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo). Con posterioridad los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Al cierre del ejercicio, todos los pasivos clasificados en esta categoría se encuentran valorados y registrados a valor nominal, al no devengar intereses explícitos y que, en el caso de que se devengases, el efecto de su actualización no resulta significativo.

▪ Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, la Entidad no mantiene clasificados pasivos financieros dentro de esta categoría.

No obstante, y en su caso, los mismos son valorados inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Después del reconocimiento inicial la Sociedad valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que se están financiando.

Asimismo en Patrimonio Neto del Balance y dentro del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" se incluye la contrapartida de los bienes cedidos en su día por el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, valorados al precio de Inventario de la fecha de cesión, los cuales se fueron imputando a resultados en años anteriores, como imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero, en proporción a la amortización de los derechos de uso que figuran en el activo del Balance tal como se comenta en la Nota 4.b.

Los criterios de imputación a resultados de las subvenciones se han mantenido sin modificación alguna en los últimos ejercicios.



001903805

CLASE 8.ª**h) Ingresos**

Los ingresos y gastos por compraventa de bienes o servicios se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el criterio de devengo, es decir, en el momento en que, o a medida que, se produce la transmisión del control de los bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación asociada al bien entregado o servicio prestado, deducidos descuentos y cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Para la aplicación de este criterio, la Sociedad previamente ha procedido a:

- Identificar el/los contratos del cliente.
- Identificar las obligaciones de desempeño.
- Determinar el precio de la transacción.
- Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
- Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

Los ingresos por venta de subproductos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce, bajo el epígrafe de "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" en el capítulo "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias las transferencias recibidas del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla establecidas en los Presupuestos municipales para el funcionamiento de la Empresa que, como se explica en la Nota 13.4.a (Administraciones públicas y situación fiscal), no estarían sujetas a IVA.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

i) Gastos

Los gastos de compras de materiales y servicios están valorados a los respectivos precios de coste incrementados en el porcentaje de IVA no deducible de acuerdo con la Regla de Prorrata.

Los gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

j) Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad está bonificada con el 99% de la parte que corresponde a los rendimientos obtenidos de la explotación de servicios municipales de su competencia (art. 34 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades).



001903806

CLASE 8.ª

La práctica totalidad de los servicios que presta la entidad tienen el carácter de servicios de competencia municipal: recogida de basuras, limpieza viaria, limpieza de edificios y colegios municipales, control de plagas y control animal según la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte que correspondería al gasto o ingreso por impuesto diferido, si bien al estimarse irrelevantes no se cuantifican.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

No se tiene registrado el crédito impositivo derivado de las bases imponibles negativas pendientes de compensar, si bien se informa detalladamente sobre las mismas en la Nota 13 (Administraciones Públicas y Situación Fiscal).

k) Compromisos con el personal

Según se establece en el Convenio colectivo vigente (Artículo 51. Sistema de incentivos a la desvinculación laboral voluntaria) todo trabajador que abandone la empresa voluntariamente con una edad superior a 60 años, por razones que no tengan origen disciplinario, tendrá derecho a que se le reconozca un incentivo en función de la edad y antigüedad del trabajador y según la tabla que se detalla en dicho artículo, que se devengará y abonará en cinco anualidades naturales a partir de la fecha de extinción de la relación laboral.

El gasto anual máximo asumible por LIPASAM por estos incentivos se limita a 644.000 euros anuales por ejercicio, actualizándose según lo hagan las retribuciones en la LPGE en los años sucesivos, con independencia de que los importes no aplicados en un ejercicio puedan ser aplicables en ejercicios posteriores.

l) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo



001903807

CLASE 8.ª

contrario. Los pasivos contingentes si los hubiera no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

m) Indemnizaciones por finalización o rescisión de contratos

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. La Dirección de la Sociedad considera que la provisión que pudiera estar registrada por este concepto es suficiente para hacer frente a los pasivos de esta naturaleza.

n) Transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad.

o) Medio ambiente

Los equipos, instalaciones y sistemas aplicados a la eliminación, reducción o control de los eventuales impactos medioambientales se registran con criterios análogos a los inmovilizados de naturaleza similar. Se dotan provisiones específicas por contingencias de naturaleza medioambiental cuando, de acuerdo con un principio de máxima prudencia, viene recomendado por las circunstancias.



001903808

CLASE 8.ª

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido durante los ejercicios 2022 y 2021 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2022	Saldo inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Traspasos del Inmovilizado Material	Saldo Final
Patente y Propiedad Industrial					
Coste	1.786,03	-	-	-	1.786,03
Amortización	(1.786,03)	-	-	-	(1.786,03)
Total	-	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas					
Coste	1.679.201,38	43.054,43	-	13.237,53	1.735.493,34
Amortización	(1.637.470,18)	(24.843,16)	-	-	(1.662.313,34)
Total	41.731,20	18.211,27	-	13.237,53	73.180,00
Valor neto					
Coste	1.680.987,41	43.054,43	-	13.237,53	1.737.279,37
Amortización	(1.639.256,21)	(24.843,16)	-	-	(1.664.099,37)
Total Neto	41.731,20	18.211,27	-	13.237,53	73.180,00

En el ejercicio 2022 la principal alta de aplicaciones informáticas se debía a la adquisición de un software de gestión de datos de 100 cerraduras electrónicas nuevas en contenedores por importe de 37.249,60 euros.

Ejercicio 2021	Saldo inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Traspasos del Inmovilizado Material	Saldo Final
Patente y Propiedad Industrial					
Coste	1.786,03	-	-	-	1.786,03
Amortización	(1.786,03)	-	-	-	(1.786,03)
Total	-	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas					
Coste	1.646.217,46	22.192,87	-	10.791,05	1.679.201,38
Amortización	(1.624.933,46)	(12.536,72)	-	-	(1.637.470,18)
Total	21.284,00	9.656,15	-	10.791,05	41.731,20
Valor neto					
Coste	1.648.003,49	22.192,87	-	10.791,05	1.680.987,41
Amortización	(1.626.719,49)	(12.536,72)	-	-	(1.639.256,21)
Total Neto	21.284,00	9.656,15	-	10.791,05	41.731,20

A 31 de diciembre de 2022 existen elementos en el inmovilizado intangible con un coste bruto de 1.618.065,70 euros (1.609.774,67 euros al 31 de diciembre de 2021) que, aunque continúan utilizándose por la Sociedad, se encuentran totalmente amortizados siendo su desglose el siguiente:



001903809

CLASE 8.ª

	2022	2021
Propiedad industrial	1.786,03	1.786,03
Soporte informático	1.616.279,67	1.607.988,64
Totales	1.618.065,70	1.609.774,67

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante los ejercicios 2022 y 2021 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2022	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Traspasos	Traspasos al Inmovilizado Intangible (nota 5)	Saldo final
Terrenos y Bienes Naturales.						
Coste	744.548,93	-	-	-	-	744.548,93
Total	744.548,93	-	-	-	-	744.548,93
Edificios y Construcciones.						
Coste	23.895.908,28	44.634,66	-	-	-	23.940.542,94
Amortización	(23.011.674,28)	(53.993,66)	-	-	-	(23.065.667,94)
Total	884.234,00	(9.359,00)	-	-	-	874.875,00
Maquinaria, Útiles y Herramientas.						
Coste	1.226.083,12	8.649,60	-	52.187,97	-	1.286.920,78
Amortización	(714.836,12)	(126.319,66)	-	-	-	(841.155,78)
Total	511.247,00	(117.669,97)	-	52.187,97	-	445.765,00
Utilaje.						
Coste	10.608.325,11	1.174.250,07	-	768.904,48	-	12.551.479,66
Amortización	(16.553.670,63)	(1.373.465,55)	-	-	-	(17.927.136,18)
Total	2.054.654,48	(199.215,48)	-	768.904,48	-	2.624.343,48
Instalaciones.						
Coste	32.692.138,84	319.979,59	(544.897,54)	45.614,65	-	32.512.835,54
Amortización	(30.613.376,84)	(386.379,24)	507.082,54	-	-	(30.492.673,54)
Total	2.078.762,00	(66.399,65)	(37.815,00)	45.614,65	-	2.020.162,00
Mobiliario y Enseres.						
Coste	670.749,47	59.703,04	-	-	-	730.452,51
Amortización	(612.675,47)	(16.126,04)	-	-	-	(628.801,51)
Total	58.074,00	43.577,00	-	-	-	101.651,00
Equipos para proceso informático.						
Coste	2.030.057,45	115.309,70	-	-	-	2.145.367,15
Amortización	(1.780.269,45)	(302.699,70)	-	-	-	(2.082.969,15)
Total	249.788,00	(187.390,00)	-	-	-	62.398,00
Elementos de Transporte.						
Coste	51.414.749,84	91.922,42	(2.670.533,92)	971.865,82	-	49.808.003,96
Amortización	(41.131.000,77)	(3.076.444,24)	2.670.533,92	-	-	(41.536.911,09)
Total	10.283.748,87	(2.984.521,82)	-	971.865,82	-	8.271.092,87
Inmovilizado en Curso						
Aplicaciones informáticas	150.314,50	76.034,24	-	-	(13.237,53)	213.111,30
Edificios y Construcciones.	-	-	-	-	-	-
Maquinaria	52.187,97	-	-	(52.187,97)	-	0,00
Utilaje.	781.614,65	430.347,57	-	(768.904,48)	-	443.057,74
Instalaciones.	45.614,65	155.005,94	-	(45.614,65)	-	155.005,94
Mobiliario y Enseres.	-	-	-	-	-	-
Equipos para proceso informático	21.999,20	41.563,93	-	-	-	63.563,13
Elementos de Transporte	1.852.019,80	4.436.133,67	-	(971.865,82)	-	5.316.287,65
Total	2.903.750,86	5.139.086,35	-	(1.838.572,92)	(13.237,53)	6.191.026,76
Valor neto del Inmovilizado						
Coste	134.186.311,70	6.953.534,52	(3.215.431,46)	-	(13.237,53)	137.911.177,23
Amortización	(114.417.503,56)	(6.336.428,09)	3.177.616,46	-	-	(116.575.315,19)
Total Neto	19.768.828,86	1.618.106,43	(37.815,00)	-	(13.237,53)	21.335.862,04



CLASE 8.ª



001903810

Ejercicio 2021	Saldo inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Traspasos	Traspasos al Inmovilizado Intangible (nota 5)	Saldo final
Terrenos y Bienes Naturales.						
Coste	744.548,93	-	-	-	-	744.548,93
Total	744.548,93	-	-	-	-	744.548,93
Edificios y Construcciones.						
Coste	23.895.908,28	-	-	-	-	23.895.908,28
Amortización	(22.958.921,28)	(52.753,00)	-	-	-	(23.011.674,28)
Total	936.987,00	(52.753,00)	-	-	-	884.234,00
Maquinaria, Útiles y Herramientas.						
Coste	1.088.680,16	137.402,96	-	-	-	1.226.083,12
Amortización	(613.288,16)	(101.547,96)	-	-	-	(714.836,12)
Total	475.392,00	35.855,00	-	-	-	511.247,00
Utillaje.						
Coste	18.167.919,01	343.794,68	-	96.611,42	-	18.608.325,11
Amortización	(15.410.207,53)	(1.143.463,10)	-	-	-	(16.553.670,63)
Total	2.757.711,48	(799.668,42)	-	96.611,42	-	2.054.654,48
Instalaciones.						
Coste	31.908.944,93	477.743,30	-	305.450,61	-	32.692.138,84
Amortización	(30.095.642,93)	(517.733,91)	-	-	-	(30.613.376,84)
Total	1.813.302,00	(39.990,61)	-	305.450,61	-	2.078.762,00
Mobiliario y Enseres.						
Coste	652.922,49	17.826,98	-	-	-	670.749,47
Amortización	(603.261,49)	(9.413,98)	-	-	-	(612.675,47)
Total	49.661,00	8.413,00	-	-	-	58.074,00
Equipos para proceso Informático.						
Coste	1.985.229,55	24.762,09	-	20.065,81	-	2.030.057,45
Amortización	(1.547.730,00)	(232.518,73)	-	-	-	(1.780.248,73)
Total	437.499,55	(207.756,64)	-	20.065,81	-	249.808,72
Elementos de Transporte.						
Coste	51.455.459,87	1.445.768,06	(2.016.065,14)	529.586,85	-	51.414.749,84
Amortización	(40.099.670,00)	(3.047.395,91)	2.016.065,14	-	-	(41.131.000,77)
Total	11.355.789,87	(1.601.627,85)	-	529.586,85	-	10.283.748,87
Inmovilizado en Curso						
Aplicaciones informáticas	10.791,05	150.314,59	-	-	(10.791,05)	150.314,59
Edificios y Construcciones.	-	-	-	-	-	-
Maquinaria	-	52.187,97	-	-	-	52.187,97
Utillaje.	96.611,42	781.614,65	-	(96.611,42)	-	781.614,65
Instalaciones.	305.450,61	45.614,65	-	(305.450,61)	-	45.614,65
Mobiliario y Enseres.	-	-	-	-	-	-
Equipos para proceso Informático	20.065,81	21.999,20	-	(20.065,81)	-	21.999,20
Elementos de Transporte	529.586,85	1.852.019,80	-	(529.586,85)	-	1.852.019,80
Total	962.505,74	2.903.750,86	-	(951.714,69)	(10.791,05)	2.903.750,86
Valor neto del Inmovilizado						
Coste	130.862.118,96	5.351.048,93	(2.016.065,14)	-	(10.791,05)	134.186.311,70
Amortización	(111.328.721,39)	(5.104.826,59)	2.016.065,14	-	-	(114.417.482,84)
Total Neto	19.533.397,57	246.222,34	-	-	(10.791,05)	19.768.828,86



CLASE 8.ª



001903811

Las principales inversiones del Inmovilizado Material, durante el **ejercicio 2022** han sido las siguientes:

- Utillaje: Contenedores destinados para recogida de selectiva por importe de 606.020,97 euros, contenedores destinados para recogida de RU y resto por importe de 1.124.811,73 euros y "cuerpos de papeleras y papeleras" por importe de 92.045,57 euros.
- Instalaciones: Reparaciones de la red neumática por importe de 32.376,60 euros, instalación de cuatro nuevos ecopuntos por importe de 195.568,09 euros, instalaciones en Parques y Oficinas Centrales de puntos de recarga de vehículos por importe de 34.846,40 euros , cerramiento de muelle en el Punto Limpio Los Olivos y nuevo lavadero de vehículos en Punto Limpio Los Naranjos por importe de 28.996,43 euros y reparación de las cubiertas de Parque Central y oficinas centrales por importe de 6.733 euros.
- Equipos para procesos de información: Sistemas de Comunicaciones para la Flota por importe de 108.593,39 euros , así como equipos informáticos como ordenadores, monitores, sistemas de impresión para equipos por importe de 6.716,31 euros.
- Inmovilizado en Curso: Instalaciones técnicas por 155.005,94 euros, Utillaje por importe de 430.347,57 euros, Equipos para procesos de información por 41.563,93 euros y Elementos de transporte por 4.436.133,67 euros, todo ello correspondiente a licitaciones aprobadas y pendientes de entrega a cierre de ejercicio.

En el ejercicio 2022 la Sociedad ha dado de baja 71 vehículos por valor de 2.670.533,92 euros que se encontraban amortizados en su totalidad. Asimismo en el año 2022 se ha producido la enajenación de unas instalaciones y dependencias que la sociedad tenía en Benahoma.

A 31 de diciembre de 2022 existen elementos en el inmovilizado material con un coste bruto de 98.781.845,07 euros (97.995.654,68 euros al 31 de diciembre de 2021) que, aunque continúan utilizándose por la Sociedad, se encuentran totalmente amortizados siendo su desglose el siguiente:

Grupo de activos	2022	2021
Edificios y construcciones	21.169.493,27	21.169.493,27
Maquinaria y herramientas	212.037,73	211.049,55
Utillaje	13.814.513,98	13.514.896,98
Instalaciones	28.895.413,03	28.815.495,52
Mobiliario y enseres	588.290,54	581.497,12
Equipos para proceso informático	2.021.034,20	1.084.081,57
Elementos de transporte	32.081.062,32	32.619.140,67
Totales	98.781.845,07	97.995.654,68



001903812

CLASE 8.ª

Como se comenta en la Nota 10 la Sociedad recibió en ejercicios anteriores subvenciones no reintegrables, concedidas por distintos organismos oficiales para la adquisición de bienes de su inmovilizado.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

7. EXISTENCIAS

La composición de las existencias de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

CONCEPTO	2022	2021
Repuestos	486.899,60	460.014,67
Material eléctrico	138.736,74	161.925,88
Combustibles	112.117,22	96.569,90
Oleo hidráulica neumática	56.643,61	58.576,68
Herramientas y útiles	46.012,98	69.677,05
Seguridad y botiquines	14.012,70	13.556,52
Lubricantes/aceites/ aditivos	47.998,73	25.859,92
Accesorios - tornillería	24.688,94	26.258,83
Vestuario	21.969,85	26.675,58
Neumáticos	5.512,87	8.559,82
Mobiliario urbano	5.308,58	10.564,23
Cloruro cálcico	351,54	20.904,25
Pintura, disolventes y otros	6.981,86	10.910,99
Bolsas de basura	10.698,86	15.470,71
Productos químicos	6.015,52	9.009,45
Materiales generales	7.065,93	2.371,94
Provisión por deterioro de existencias	-284.429,06	-393.785,36
Almacén de material, Consumo y Reposición	706.586,47	623.121,06
Anticipo a proveedores	29.551,41	86.326,60
TOTAL EXISTENCIAS	736.137,88	709.447,66

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**8.1 Activos financieros no corrientes**

La clasificación de los activos financieros a largo plazo incluidos en el Balance de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y 2021 sería la siguiente:

Categorías / Clases	Instrumentos financieros a largo plazo (euros)					
	Instrumentos de Patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos financieros a coste	3.471,03	3.471,03		-	3.471,03	3.471,03
Activos a coste amortizado						
Fianzas a largo plazo		-	26.361,06	25.861,06	26.361,06	25.861,06
Total	3.471,03	3.471,03	26.361,06	25.861,06	26.361,06	29.332,09



001903813

CLASE 8.ª**8.2 Activos financieros corrientes**

De conformidad con lo indicado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (consulta nº2 del BOICAC nº 87/2011) en este apartado de la memoria no se incluyen los créditos con las Administraciones Públicas que tienen origen en operaciones tributarias.

La clasificación de los activos financieros a corto plazo incluidos en el Balance de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y 2021 sería la siguiente:

Categorías / Clases	Instrumentos financieros a corto plazo (euros)					
	Instrumentos de Patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos a coste amortizado						
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-	4.212.257,28	6.074.114,74	4.212.257,28	6.074.114,74
Total	-	-	4.212.257,28	6.074.114,74	4.212.257,28	6.074.114,74

En el cuadro anterior en "Deudores y otras cuentas a cobrar" a corto plazo se incluye lo siguiente:

Deudores y otras cuentas a cobrar	2022	2021
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (saldo neto de deterioros)	1.062.170,42	1.882.606,42
Ayuntamiento Deudor Transferencias de Capital	1.300.000,00	3.100.000,00
Ayuntamiento Deudor por Subvenciones	1.344.875,25	696.011,25
Deudores varios (saldo neto de deterioros)	190.252,19	90.252,19
Personal	314.959,42	305.244,88
Total	4.212.257,28	6.074.114,74

En relación con las cuentas de Clientes y Deudores que pudieran presentar riesgo de mora o insolvencia, la Sociedad realizó en ejercicios anteriores una dotación de fondos para provisionar el deterioro e insolvencia de los saldos vencidos o impagados, siendo el movimiento resumen de los últimos dos ejercicios el siguiente:

Año 2022	Saldo inicial	Dotaciones ejercicio	Aplicaciones ejercicio	Saldo final
Deterioro clientes por ventas y prestaciones de servicios	948.389,00	-	-	948.389,00
Deterioro otros saldos deudores	1.033.805,82	-	-	1.033.805,82
Total saldos deterioro en deudores y clientes	1.982.194,82	-	-	1.982.194,82

Año 2021	Saldo inicial	Dotaciones ejercicio	Aplicaciones ejercicio	Saldo final
Deterioro clientes por ventas y prestaciones de servicios	951.016,54	-	(2.627,54)	948.389,00
Deterioro otros saldos deudores	1.033.805,82	-	-	1.033.805,82
Total saldos deterioro en deudores y clientes	1.984.822,36	-	(2.627,54)	1.982.194,82



001903814

CLASE 8.ª**8.3 Pasivos financieros.**

De conformidad con lo indicado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (consulta nº2 del BOICAC nº 87/2011) en este apartado de la memoria no se incluyen los créditos con las Administraciones Públicas originados en obligaciones tributarias o seguros sociales.

a) Desglose por categorías de los pasivos financieros a largo plazo

A largo plazo	CLASES					
	Deudas con entidades de crédito		Créditos Derivados y Otros		TOTAL	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos a coste amortizado						
Otros saldos para pagar	-	-	7.430,64	7.430,64	7.430,64	7.430,64
Deudas transformables en subvenciones	-	-	1.344.875,25	696.011,25	1.344.875,25	696.011,25
TOTAL	-	-	1.352.305,89	703.441,89	1.352.305,89	703.441,89

b) Desglose por categorías de los pasivos financieros a corto plazo

A corto plazo	CLASES					
	Deudas con		Créditos Derivados y Otros		TOTAL	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos a coste amortizado						
Acreedores por inmovilizado	-	-	6.191.025,76	2.903.750,86	6.191.025,76	2.903.750,86
Otras deudas a c/p	-	-	6.231,27	6.231,27	6.231,27	6.231,27
Fianzas recibidas	-	-	161.591,60	156.501,85	161.591,60	156.501,85
Proveedores	-	-	10.926.684,04	8.463.874,71	10.926.684,04	8.463.874,71
Acreedores diversos	-	-	28.594,05	28.126,55	28.594,05	28.126,55
Personal	-	-	6.219.582,94	7.626.161,37	6.219.582,94	7.626.161,37
Anticipos de clientes	-	-	25.378,54	25.378,54	25.378,54	25.378,54
TOTAL	-	-	23.559.088,20	19.210.025,15	23.559.088,20	19.210.025,15

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no tenía ningún endeudamiento con entidades financieras, ni cuenta de crédito concedida o dispuesta.

En Acreedores por inmovilizado se recogen los saldos pendientes de pago a 31 de diciembre de 2022 por los activos del inmovilizado en curso a esa misma fecha.

8.4 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, cabe indicar que dada la estructura y características de las actividades de la Sociedad y de su estructura financiera, se puede concluir que no



001903815

CLASE 8.ª

existe un riesgo financiero significativo. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros expuestos al riesgo de crédito serían las partidas de clientes y otras cuentas a cobrar y efectivo. Generalmente, los excedentes de tesorería, cuando se producen, pueden ser invertidos en productos sin riesgo y si bien la rentabilidad ofrecida por los mismos es por lo general inferior a otro tipo de productos, aseguran una disponibilidad inmediata de dichos fondos, con un riesgo nulo para la Sociedad. Adicionalmente, la Sociedad únicamente opera con entidades de crédito de reconocido prestigio y solvencia.

La corrección valorativa por insolvencias de saldos de clientes y deudores implica un elevado juicio por la Dirección gerencia y la revisión de saldos individuales en base a la estimación de la probabilidad del impago de los clientes y deudores, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación con la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

b) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja, si bien se considera que, dado el escaso volumen de la deuda de la Sociedad, este riesgo no es significativo.

8.5 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La partida de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" refleja los saldos de disponibilidad inmediata en caja y depósitos a la vista en entidades bancarias, los cuales se encuentran remunerados a tipos de interés de mercado, siendo su desglose el siguiente:

Descripción	2022	2021
Tesorería al 31 de diciembre	34.500.607,97	16.924.176,88
TOTAL	34.500.607,97	16.924.176,88



CLASE 8.ª



001903816

9. FONDOS PROPIOS

Al cierre del ejercicio 2022, el Capital Social, totalmente suscrito y desembolsado por el único accionista de la Sociedad el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla es de 12.604.902,78€.

El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital califica como "Sociedades Unipersonales" a las sociedades donde la titularidad de las acciones recae en una única persona jurídica. No obstante, dado que su capital pertenece íntegramente a una Corporación Local, el artículo 17 de la mencionada Ley declara no aplicable la mayoría de las obligaciones formales que incumben a ese tipo de sociedades y las que serían aplicables se refieren a unos supuestos en los que no se ha encontrado la Sociedad durante el ejercicio 2022.

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del Capital Social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

El movimiento habido en este Capítulo del Balance a lo largo de los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2022	Saldo Inicial	Adiciones/ Retiros	Traspasos	Imputación a Resultados	Saldo Final
Transferencia de Capital Presupuesto 2011	450.407,85			(450.407,85)	-
Transferencia de Capital Presupuesto 2017	30.729,44			(30.729,44)	0,00
Transferencia de Capital Presupuesto 2018	595.483,33			(383.050,00)	212.433,33
Transferencia de Capital Presupuesto 2019	912.897,71			(246.087,68)	666.810,03
Transferencia de Capital Presupuesto 2020	5.442.458,65	-		(801.952,99)	4.640.505,66
Transferencia de Capital Presupuesto 2021	600.000,00	-		-	600.000,00
Transferencia de Capital Presupuesto 2022	-	1.350.000,00		(37.747,41)	1.312.252,59
Subvenciones Fondos de Cohesión parte Europa	1.147.580,00			(336.143,00)	811.437,00
Derechos sobre bienes cedidos en uso.	663.543,88				663.543,88
Subvenciones Corporación Tecnológica de Andalucía	21.579,44	(6.512,47)			15.066,97
Subvenciones Agencia Andaluza de la Energía	-	100.000,00		(3.571,43)	96.428,57
Inmovilizado Fondo Social	43.046,00			(43.046,00)	-
Total	9.907.726,30	1.443.487,53	-	(2.332.735,80)	9.018.478,03

Ejercicio 2021	Saldo Inicial	Adiciones/ Retiros	Traspasos	Imputación a Resultados	Saldo Final
Transferencia de Capital Presupuesto 2011	912.651,95			(462.244,10)	450.407,85
Transferencia de Capital Presupuesto 2017	155.877,32			(125.147,88)	30.729,44
Transferencia de Capital Presupuesto 2018	978.533,33			(383.050,00)	595.483,33
Transferencia de Capital Presupuesto 2019	1.158.985,39			(246.087,68)	912.897,71
Transferencia de Capital Presupuesto 2020	5.679.040,00			(236.581,35)	5.442.458,65
Transferencia de Capital Presupuesto 2021	-	600.000,00			600.000,00
Subvenciones Fondos de Cohesión parte Europa	1.147.580,00				1.147.580,00
Derechos sobre bienes cedidos en uso.	663.543,88				663.543,88
Subvenciones Corporación Tecnológica de Andalucía	27.117,86	(5.538,42)			21.579,44
Subvenciones Sevilla Global	6.051,00			(6.051,00)	-
Inmovilizado Fondo Social	58.737,00			(15.691,00)	43.046,00
Total	10.788.117,73	594.461,58	-	(1.474.853,01)	9.907.726,30



001903817

CLASE 8.ª

11. PROVISIONES A LARGO PLAZO

De acuerdo a los criterios comentados en la Nota 4.I el movimiento global de los saldos incluidos en Provisiones a largo plazo es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Saldo Inicial	2.189.240,69	2.673.240,69
Aumentos	515.200,00	
Descensos		
Trasposos de provisiones (del corto al largo)	196.399,31	87.000,00
Trasposos de provisiones al corto	-573.800,00	-571.000,00
Saldo final	2.327.040,00	2.189.240,69

12. INFORMACION SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La Ley 18/2022 de Creación y crecimiento de empresas, introduce nuevos requerimientos de información relacionados con el periodo medio de pago a proveedores mediante la modificación de la "Disposición Adicional Tercera. Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Esta modificación en las sociedades mercantiles que no sean cotizadas y no presenten cuentas anuales abreviadas afecta a la obligación de publicar el periodo medio de pago a proveedores, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores en su página web, si la tienen y se incluirá en la memoria de sus cuentas anuales.

Los datos relativos al año 2022 son los siguientes:

	2022	2021
	en días	en días
Periodo medio de pago a proveedores	14,04	12,49
Ratio de Operaciones pagadas	14,72	12,90
Ratio de operaciones pendiente de pago	2,12	4,30

El periodo medio de pago a proveedores está calculado teniendo en cuenta el año completo. Estos cálculos están realizados aplicando la metodología establecida en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, entendiéndose por nº de días de pago, los treinta días posteriores a la fecha de entrada de la factura en el registro



001903818

CLASE 8.ª

administrativo. Esta metodología se aplica a las Administraciones Públicas sometidas a la Ley de Contratos del Sector Público.

El importe total de pagos realizados en el ejercicio 2022, de 29.602.451,61 euros, se corresponde con un total de 7.029 facturas. El volumen monetario de las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad ascendió a 29.602,451,61 euros (un 100 % del total).

	2022	2021
	Importe en euros	Importe en euros
Total pagos realizados	29.602.451,61	27.597.049,22
Total pagos pendientes	1.696.959,57	1.367.148,10

13. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

- 13.1 El detalle de los saldos con Administraciones Públicas del balance adjunto es el siguiente:

	2022	2021
Saldos deudores	405.920,82	310.445,29
Hacienda Pública deudora por IVA	52.950,73	46.599,35
Hacienda Pública deudora por otros conceptos	25.539,49	25.601,11
Organismos de la Seguridad Social deudores	327.430,60	238.244,83
Saldos acreedores	5.286.428,99	4.950.598,27
Hacienda Pública acreedora por IVA	122.173,21	82.351,91
Hacienda Pública acreedora por IRPF	2.963.989,54	2.689.607,58
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre Sociedades	-	61,62
Organismos de la Seguridad Social acreedores	2.200.266,24	2.178.577,16

- 13.2 El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de estas cuentas anuales es la siguiente:



001903819

CLASE 8.º

Ejercicio 2022	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio (beneficio)			12.853.412,55
Diferencias permanentes:			
* Sanciones	16.584,21	0,00	16.584,21
	16.584,21	0,00	16.584,21
Diferencias temporales:			
* Provisión insolvencias	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00
Compensación de Bases imponible años anteriores		12.869.996,76	12.869.996,76
Base imponible (resultado fiscal)			0,00

Ejercicio 2021	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio (beneficio)			89.636,39
Diferencias permanentes:			
* Sanciones	22.821,53	0,00	22.821,53
	22.821,53	0,00	22.821,53
Diferencias temporales:			
* Provisión insolvencias	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00
Compensación de Bases imponible años anteriores		112.457,92	112.457,92
Base imponible (resultado fiscal)			0,00

Las diferencias permanentes ajustadas al resultado contable derivan de gastos de la Sociedad que tienen la consideración de no deducibles fiscalmente en aplicación de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La sociedad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar las cuales se resumen a continuación:

Ejercicio	Importe en euros	Aplicado en este ejercicio	Pendiente de aplicación	Plazo máximo
2006	13.177.623,58	12.869.996,76	307.626,82	2024
2007	11.057.999,76		11.057.999,76	2025
2008	14.146.700,11		14.146.700,11	2026
2009	13.714.322,98		13.714.322,98	2027
2010	9.292.151,25		9.292.151,25	2028

- 13.3 Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que



001903820

CLASE 8.ª

dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

Actualmente la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los principales impuestos que le son de aplicación:

- Impuesto sobre Sociedades: 2018, 2019, 2020 y 2021
- Resto de impuestos: ejercicios 2019 y 2020, 2021 y 2022

- 13.4 Como aspecto significativo y relevante de la Sociedad en cuanto a su situación fiscal destaca que a raíz de la publicación de la sentencia del Tribunal Supremo de 16 de Mayo de 2011 a favor de la deducibilidad del cien por cien del Impuesto del Valor Añadido (IVA) soportado por la empresa de recogida de residuos urbanos de Palma de Mallorca (EMAYA), empresa de titularidad municipal y dedicada a la misma actividad que LIPASAM, se consideró de aplicación lo dispuesto en la misma y se procedió a solicitar la devolución de la totalidad del IVA soportado de los ejercicios comprendidos entre 2009 y 2014.

Al respecto se iniciaron 4 reclamaciones que se corresponden según se expone a continuación:

Ejercicios	Recurso	Fecha presentación	Importe reclamación
2009-2010-2011	De alzada ante TEAC	20-10-2015	7.180.334,73
2012	Recurso ante el TEARA	21/6/2016	3.773.215,41
2013	De alzada ante TEAC	14/12/2016	4.039.260,84
2014	De alzada ante TEAC	23/5/2017	5.256.206,36

El TEAC resolvió de forma acumulada las reclamaciones interpuestas mediante Resolución de 9 de marzo de 2020 (notificada el 4 de junio siguiente), estimándolos en parte ya que desestimaba la reclamación respecto del ejercicio 2011 por haber sido objeto de reclamación con anterioridad al tiempo de presentar el recurso de alzada lo que en su opinión impide la modificación de las autoliquidaciones presentadas y dando la razón a la empresa respecto de que toda su actividad en los ejercicios referidos debe ser considerada a efecto de IVA actividad económica, reconociéndole el derecho a deducir todo el IVA soportado aunque pronunciándose de forma sorpresiva respecto de las cantidades percibidas del Excmo. Ayuntamiento para financiar su funcionamiento manifestando que éstas estaban sujetas al IVA durante los ejercicios recurridos, circunstancia no cuestionada anteriormente por la propia Administración ni planteada por LIPASAM.

Dada las discrepancias jurídicas con la Resolución del TEAC, el 21 de julio de 2020 se presentó recurso contencioso administrativo ante la correspondiente Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional (procedimiento ordinario 599/2020), que fue resuelto por Sentencia de 22 de Septiembre de 2021.

En esta sentencia, la Audiencia Nacional da la razón a LIPASAM pronunciándose claramente sobre que la actividad realizada por LIPASAM es una actividad económica sujeta a IVA y que las cantidades percibidas del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla no deben formar parte de la base imponible, teniendo derecho a deducir todo el IVA soportado, instando a la Administración a practicar nuevas liquidaciones teniendo en cuenta estas circunstancias, aunque declarando no procede el abono



001903821

CLASE 8.ª

de intereses de demora. En ejecución de dicha Sentencia, la AEAT ha dictado los Acuerdos siguientes:

Ejercicios	Fecha ejecución del acuerdo	Importe abonado
IVA 2009	14/01/2022	1.538.225,28
IVA 2010	27/04/2022	2.814.929,86
IVA 2012	30/09/2022	3.860.754,31
IVA 2013	30/09/2022	4.039.260,84
IVA 2014	30/09/2022	5.256.206,27
Total devuelto por la AEAT		17.509.376,56

Todas las devoluciones citadas han sido abonadas durante el presente ejercicio.

Sin embargo, dado que en dichos Acuerdos se denegó el abono de los correspondientes intereses de demora, al entender que la Sentencia así lo dispuso, es por lo que se promovió por parte de LIPASAM un Incidente de Ejecución de sentencia, resuelto por Auto judicial de 5 de Mayo de 2022 en el que se manifiesta que la Sentencia de 22/9/2021 no trató el tema de los intereses de demora sobre los ingresos indebidos resultantes de la práctica de las nuevas liquidaciones que se ordenaban realizar en la misma. En consecuencia, con fechas 16 de diciembre de 2022 y 20 de enero de 2023 se han dirigido sendos escritos a las dependencias regionales de Gestión e Inspección de la AEAT solicitando el abono de los intereses de demora correspondientes a las cantidades devueltas, estando a la fecha de formulación de las cuentas anuales pendientes de contestación por parte de la Administración Tributaria.

14 INGRESOS Y GASTOS**a) Importe neto de la cifra de negocio**

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de los ejercicios 2022 y 2021 correspondiente a la actividad ordinaria de la Sociedad se desglosa en:

Ingresos	2022	2021
Reciclaje de envases	2.063.566,86	1.854.812,76
Reciclaje papel	1.820.043,45	1.895.634,22
Reciclaje vidrio	406.006,25	356.776,38
Reciclaje de textiles	545.248,48	582.380,42
Otros ingresos	431.786,57	496.267,49
Total	5.266.651,61	5.185.871,27



CLASE 8.ª



001903822

b) *Aprovisionamientos*

El consumo de materias primas y otros materiales consumibles de los ejercicios 2022 y 2021 se desglosa en:

Descripción	2022	2021
Consumo de combustibles	4.607.778,10	3.021.069,21
Consumos materiales para reparación y conservación	732.478,60	722.801,25
Consumo material eléctrico	286.416,57	295.075,53
Consumo de herramientas y útiles	164.993,61	117.730,94
Consumo de lubricantes y aceites	314.899,31	145.026,89
Consumos de productos químicos	64.279,88	50.491,38
Otros consumos	313.460,54	286.372,14
Variación existencias	79.108,19	-1.179,04
Dotación deterioro existencias	-109.356,30	33.749,50
Total	6.454.058,50	4.671.137,80

Los trabajos realizados por otras empresas de los ejercicios 2022 y 2021 se desglosa en:

Descripción	Año 2022	Año 2021
Eliminación de residuos	4.779.776,46	4.797.358,56
Transporte de residuos	1.396.432,44	1.327.377,22
Eliminación de embalajes	146.777,33	173.689,72
Otros trabajos	1.167.277,85	628.924,34
Total	7.490.264,08	6.927.349,84

c) *Otros Ingresos de explotación.*

El desglose de la rúbrica "Transferencias Presupuestarias" incluidas en Otros ingresos de explotación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

Epígrafes	2022	2021
Transferencias del Ayuntamiento de Sevilla (Viaria)	54.498.708,70	51.941.590,36
Transferencias del Ayuntamiento de Sevilla (Recogida)	44.438.203,30	43.653.117,60
Trans.Presup.(Plan desinfeccion especial)	-	1.000.000,00
Transferencias del Ayuntamiento de Sevilla (DUSI)	-	0,00
TOTAL	98.936.912,00	96.594.707,96

Asimismo el desglose de la rúbrica "Resto de subvenciones a la explotación" del ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

Epígrafes	2022	2021
Subvenciones a la formación	96.317,28	97.155,15
Bonificación Ley 6/2022 combustible	427.078,72	0,00
TOTAL	523.396,00	97.155,15

En el epígrafe de ingresos accesorios y otros de gestión corriente la Sociedad registra principalmente los importes correspondientes a la ejecución de fianzas.



001903823

CLASE 8.º**d) Gastos de Personal**

El desglose del epígrafe de Gastos de Personal de la Cuenta de Pérdidas de los ejercicios 2022 y 2021 es como sigue:

	2022	2021
Sueldos y Salarios	57.405.930,80	55.157.027,32
Seguridad Social	20.840.262,32	19.542.151,19
Otros Gastos de Personal	935.384,20	532.030,93
Total	79.181.577,32	75.231.209,44

e) Servicios Exteriores

Dentro del epígrafe de Servicios Exteriores, como partidas más significativas se encuentran las partidas destinadas al mantenimiento de equipos e instalaciones por importe de 8.111.151,90 euros consumo de energía eléctrica por importe de 2.185.820,45 euros (577.445,18 € en el año anterior) ,y la partida de primas de seguros por importe de 1.300.421,37 euros (1.130.598,79 e en al año anterior).

f) Dotación a la amortización

El detalle de las amortizaciones es el siguiente:

Descripción	Año 2022	Año 2021
Dotación amortización Inmovilizado Material (nota 6)	5.335.428,09	5.104.826,59
Dotación amortización Inmovilizado Inmaterial (nota 5)	24.843,16	12.536,72
TOTAL	5.360.271,25	5.117.363,31

g) Pérdidas, deterioro y variaciones de provisiones por operaciones

El epígrafe de Pérdidas, deterioro y variaciones de provisiones por operaciones en el año 2022 presenta un importe a cero, siendo en 2021 un importe positivo de 2.627,54 euros procedente en su totalidad aplicación a resultados de una reversión de deterioro de cuentas a cobrar de clientes (Ver Nota 8.2)

h) Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financiero.

El epígrafe de Imputación de Subvenciones de capital y otras por importe de 2.332.735,80 euros (1.474.853,01 euros en el año anterior), proceden de la imputación a resultados del epígrafe Subvenciones, donaciones y legados recibidos en proporción a la amortización del Inmovilizado adscrito a cada uno de los proyectos o programas subvencionados, según se recoge en el cuadro de la Nota 11.



001903824

CLASE 8.ª**i) Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado**

El epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado presenta un importe a cierre del ejercicio 2022 de 379.804,11 euros procedente en su totalidad a la venta de la Casa de Benamahona .

j) Otros resultados

Dentro del epígrafe de Otros resultados a cierre del ejercicio 2022 presenta unos ingresos excepcionales totales por importe de 17.514.526,56, cuyo desglose es el que sigue:

Ejercicios	Año 2022
Ingresos procedentes a la devoluc. IVA 2009	1.538.225,28
Ingresos procedentes a la devoluc. IVA 2010	2.814.929,86
Ingresos procedentes a la devoluc. IVA 2012	3.860.754,31
Ingresos procedentes a la devoluc. IVA 2013	4.039.260,84
Ingresos procedentes a la devoluc. IVA 2014	5.256.206,27
Total devuelto por la AEAT	17.509.376,56
Ingreso siniestro cía seguro	5.150,00
Total ingresos excepcionales	17.514.526,56

k) Plantilla

La plantilla de LIPASAM, a 31 de diciembre de 2022 era de 1.759 trabajadores, frente a los 1.809 a la misma fecha del año anterior pasado 2021, desglosada según los tipos de contratos como se recoge a continuación:

Régimen Contratación	2022	2021
Indefinido	1.158	1.166
Indefinido no fijo	188	214
Temporal	413	429
Total	1.759	1.809

Dicha plantilla a cierre de año, estaba formada, aproximadamente, por un 79 % de hombres y un 21 % de mujeres, mismo porcentaje que el año anterior.

La plantilla media del ejercicio 2022 ha sido de 1.618,77 trabajadores integrada por una media de 357,42 mujeres y 1.261,37 hombres. La plantilla media del ejercicio 2021 era de 1.615,43 trabajadores distribuidos en 341,52 mujeres y 1.273,91 hombres.

Las áreas funcionales durante el año 2022 estaban constituidas por los siguientes grupos: Personal de Servicio de Limpieza y Recogida, 1.472 personas (1.507 año anterior), Personal de Taller, 191 personas (202 año anterior) y Personal de Servicios Generales e Inspección, 96 personas (100 año anterior).

CLASE 8.^a

001903825

15 SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS DE GRUPO Y OTRAS PARTES VINCULADAS

El detalle de saldos con empresas del Grupo al 31 de diciembre es el siguiente:

	2022		2021	
	Deudores (Nota 8.2)	Acreedores (Nota 8.3.b)	Deudores (Nota 8.2)	Acreedores (Nota 8.3.b)
Excmo. Ayto. de Sevilla	2.644.875,25	-	3.796.011,25	-
CEM	-	-53.489,22	-	-65.373,46
EMVISESA	-	-	-	420,08
A corto plazo	2.644.875,25	-53.489,22	3.796.011,25	-64.953,38

Las transacciones efectuadas durante el periodo, expresadas en euros, con las empresas del Grupo y otras partes vinculadas han sido las siguientes:

	2022		
	Excmo. Ayto. Sevilla	CEM	EMVISESA
Servicios prestados al Ayuntamiento (Transferencias de financiación recibidas) (Nota 14c)	98.936.912,00		
Servicios recibidos		170.557,89	315,06
Subvenciones de capital (Nota 10)	1.350.000,00		

	2021		
	Excmo. Ayto. Sevilla	CEM	EMVISESA
Servicios prestados al Ayuntamiento (Transferencias de financiación recibidas) (Nota 14c)	96.594.707,96	-	-
Servicios recibidos	-	158.756,17	1.251,48
Subvenciones de capital (Nota 10)	600.000,00	-	

No se consideran transacciones del grupo los importes devengados relativos a tributos locales o similares percibidos por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla a través de sus organismos correspondientes, ni el suministros del servicio de aguas por la empresa municipal.

16 OTRA INFORMACION

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han devengado Dietas y Remuneraciones por los miembros del Consejo de Administración. No han existido anticipos o créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración, ni se han asumido obligaciones de ningún tipo por cuenta de ellos ni a título de garantía ni en materia de pensiones o de seguros de



001903826

CLASE 8.ª

vida. Asimismo, la retribución percibida en los ejercicios 2022 y 2021, por los miembros de la alta dirección han ascendido a 81.200 euros y 82.334 euros, respectivamente.

Los importes de los honorarios para los ejercicios 2022 y 2021, relativos a servicios de auditoría de cuentas de la Sociedad han ascendido a:

Concepto	2022	2021
	Auren Auditores SP, SLP	Auren Auditores SP, SLP
Por auditoría de cuentas	10.795,00	10.795,00
Por verificación del Estado de Información no financiera	3.699,00	3.699,00

Los importes indicados en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2022 y 2021, con independencia del momento de su facturación.

El Consejo de Administración está compuesto por 13 miembros, 8 consejeros y 5 consejeras.

Al cierre del ejercicio 2022, ni los miembros del Consejo de Administración de Limpieza Pública y Protección Ambiental, S.A. Municipal ni las personas vinculadas a los mismos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Asimismo, y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, ni los miembros del Consejo de Administración de LIPASAM ni las personas vinculadas a los mismos, han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

Los Administradores, así como las personas vinculadas a los mismos, no se encuentran en cualquier otra causa que pueda significar un conflicto directo o indirecto que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

17 DILIGENCIAS PREVIAS Nº 2595/2019

Con fecha 20 de diciembre de 2.019, ampliada posteriormente con fecha 8 de enero de 2.020, fueron puestos de manifiesto al Juzgado de Guardia de Sevilla unos hechos presuntamente constitutivos de delito contra un ex empleado que desempeñaba funciones directivas en el departamento financiero-contable de LIPASAM hasta el día 17 de diciembre de 2019, al haberse detectado una sucesiva apropiación de caudales públicos durante un largo periodo de tiempo.

LIPASAM compareció en dichas diligencias previas en la condición de acusación particular perjudicada por los hechos presuntamente constitutivos de delito objeto de investigación, al objeto de obtener el resarcimiento de las cantidades presuntamente defraudadas.



001903827

CLASE 8.ª

Se fijó la responsabilidad civil de los investigados en 1.033.805,82€, persiguiéndose trámites de embargo y liquidación mediante subasta de bienes suficientes para hacer frente a la responsabilidad fijada, sin que a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sea posible cuantificar el importe final que pudiera ser obtenido.

Finalizada la fase de instrucción, mediante Auto de 04 de diciembre de 2.021 se acuerda la continuación del procedimiento para juicio ante el Tribunal de Jurado, por el delito de malversación de caudales públicos previsto y penado en el artículo 432 CP en concurso medial con un delito de falsedad de documento mercantil previsto y penado en el artículo 390 CP.

Con fecha 15 de febrero de 2.022 se presentó escrito de solicitud de apertura de juicio oral y calificación y conclusiones provisionales - procede imponer pena de dos años de prisión, multa de seis meses a razón de tres euros de cuota/día e inhabilitación absoluta por tiempo de seis años; en concepto de responsabilidad civil indemnizar por 1.033.805,82€, más los intereses legales-.

Durante 2022, el Procedimiento del Tribunal Jurado 1/2021, proveniente de las Diligencias Previas 2595/2019, ha seguido el curso legalmente establecido, pudiendo destacarse que actualmente el proceso se está tramitando según los tiempos que establece la legislación procesal penal, estando a la espera del señalamiento y eventual celebración del juicio oral.

18 INFORMACION SOBRE MEDIOAMBIENTE

Dado que entre las actividades a las que se dedica la Sociedad no se incluye la eliminación de residuos, servicio realizado por un tercero y cuyo coste se recoge en el epígrafe "Otros gastos de explotación", la misma no tiene responsabilidades, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, situación financiera y los resultados de esta.

Por el contrario, tal y como se indica en su objeto social, la actividad de la Sociedad se concentra en la prestación de servicios y realización de actuaciones vinculadas, directa o indirectamente, al cuidado y protección del Medio Ambiente. Por este motivo, la práctica totalidad de sus inversiones y gastos, así como de las subvenciones percibidas se encuentran vinculadas a actividades de naturaleza medioambiental, por lo que no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

19 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2022

A nivel de ejecución presupuestaria, el total de gastos reales (incluidas amortizaciones) frente a lo presupuestado es de un 105,28%.

Los gastos en bienes corrientes y servicios durante el ejercicio 2022 han ascendido a un total de 27.582,02 miles de euros lo que supone un grado de ejecución frente a lo presupuestado del 109,77 % . Esta desviación viene originada principalmente por dos partidas, el aumento del precio del combustible que ha supuesto un incremento del gasto



001903828

CLASE 8.ª

de más 1,5 millones de euros frente a presupuesto 2022 y el aumento del gasto por consumo de energía eléctrica que debido a la actual coyuntura económica mundial ha supuesto una desviación de 1 millón de euros frente a lo inicialmente presupuestado.

Los gastos de personal, con 79,18 millones de euros, son la partida de gasto más importante de la empresa, habiéndose consumido prácticamente el presupuesto para este capítulo en el ejercicio 2022, con un 103,14% de ejecución. La desviación se ha debido a la contratación extraordinaria de operarios de la Bolsa de empleo del Ayuntamiento durante el plazo de dos meses y medio, así como el aumento salarial adicional del 1,5 % aprobado por el gobierno para empleados del sector público no previsto inicialmente en los Presupuestos municipales para el año 2022.

20 ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos adicionales cuyo conocimiento pueda ser útil para el usuario de estos estados financieros o que puedan afectar a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.



007420212

CLASE 8.ª

Los abajo firmantes, miembros del Consejo de Administración de Limpieza Pública y Protección Ambiental, Sociedad Anónima Municipal (LIPASAM), tienen a bien formular y firmar las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión y el Informe de Estado de Información No Financiera del Ejercicio 2022, que se extiende en papel timbrado del Estado de la Clase 8ª, números desde 001903786 al 001903828 y desde 007420115 a 007420212 impresos en su anverso, en Sevilla, a 29 de marzo de 2023.

D^a. M^a Luisa Gómez Castaño
Presidente

D. Alfonso Mir del Castillo
Vicepresidente

D^a. Clara Isabel Macías Morilla
Vocal

D. Juan Tomás de Aragón Jiménez
Vocal

D. Jorge Almazán-Fernández de
Bobadilla
Vocal

D^a. María Carmen Clarisa Castreño
Lucas
Vocal

D^a. Evelia Rincón Cardoso
Vocal

D^a. Amelia Velázquez Guevara
Vocal

D. Fernando Rodríguez Galisteo
Vocal

D. Ismael Sánchez Castillo
Vocal

D. Manuel Enrique Figueroa Clemente
Vocal

D^a. Antonio Bazo Mora
Vocal

D. José Lozano Blanco
Vocal